

**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
INSTITUTO DE BIOLOGIA
CONSEJO DE INSTITUTO**

ACTA: No. 20
FECHA: 24 de septiembre de 2015
HORA: 8:00 horas
LUGAR: Salón de reuniones

ASISTENTES:

1. Profesora Ana Esperanza Franco M.
Directora del Instituto de Biología
2. Profesora Idalyd Fonseca González
Coordinadora del Posgrado
3. Profesor Manuel Moreno Ochoa
Coordinador del Pregrado
4. Profesora Martha Wolff
Coordinadora de Regionalización
5. Profesor Héctor Fabio Rivera
Coordinador de Extensión
6. Iván Darío Soto
Representante Profesorial

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta anterior
2. Informes de la Directora
3. Asuntos Administrativos de la Dirección
4. Informes y Asuntos administrativos de los Coordinadores
5. Varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

2. INFORMES DE LA DIRECTORA

A partir de la fecha la profesora Martha Wolff nos estará acompañando como Coordinadora del Programa de Regionalización en Biología

Hoy 24 de septiembre en horas de la tarde la Directora tiene reunión en Vicerrectoría General para tratar el “Plan de Choque” propuesto por el vicerrector en la reunión con los profesores del Instituto de Biología, el Instituto llevará una propuesta sobre los requerimientos urgentes: dos aulas de clase, una sala de computo con capacidad para 30 computadores, división de algunos espacios, archivo, colecciones biológicas, seis plazas docentes, una plaza de técnico profesional que tenía el instituto anteriormente, plazas de ilustrador para todas las colecciones biológicas, contrato para mantenimiento de equipos de microscopía, repuestos de microscopios, 10 microscopios binoculares, butacas de laboratorio, sillas para aulas y sala de estudio, tableros de vidrio, equipos pequeños.

Del Departamento de Publicaciones solicitan definir el número de manuales para Laboratorio de Biología General, que deben reimprimirse.

El Consejo de Instituto recomienda un tiraje de 1000 ejemplares

3. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE LA DIRECCION

- 3.1** Debido a que la duración de las salidas de campo no está debidamente reglamentada en el instituto, se hace necesario proponer unos lineamientos claros para ellas. Ya se había establecido en un consejo anterior que la duración máxima por curso es de cinco días hábiles, que pueden estar repartidas en dos salidas cortas o una sola salida larga y por lo tanto la directora lo socializará en una reunión de profesores.

Además, el Consejo de Instituto propone programar las salidas una vez el curso haya superado el 40% de la evaluación y el acompañamiento de un profesor de planta para los cursos dictados por profesores de cátedra.

- 3.2** Para las diferentes modalidades de trabajo de grado en el anteproyecto debe quedar explícito que en los proyectos donde se incluyan colectas, éstas deben ser registradas en el formato para incluirlo en el SiB como un compromiso del estudiante dentro de su proyecto.
- 3.3** Respecto al Laboratorio de Servicios el auxiliar Albeiro Acevedo presentó el informe sobre el trabajo que se realiza en el laboratorio y 29 de los docentes del instituto respondieron sobre la utilización que hace cada uno de los grupos de investigación y laboratorios de docencia de los servicios prestados por dicho laboratorio.
- 3.4** La profesora **Natalia Pabón Mora** con cédula **53108421**, solicita aval del Consejo de Instituto para tramitar apoyo económico para viáticos ante el fondo patrimonial, con el propósito de participar como ponente en el “Octavo Congreso Latinoamericano de Biología del Desarrollo” en la ciudad de Santos (Brasil) a realizarse entre el 20 y 23 de Octubre de 2015. (Se anexan los respectivos soportes)

El Consejo de Instituto: Avala la solicitud de la profesora.

4. INFORMES Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE LOS COORDINADORES.

4.1 INFORMES Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL COORDINADOR DE PREGRADO, MANUEL MORENO.

4.1.1 Asuntos Administrativos

- 4.1.1.1** Se solicita la inclusión en la base de datos de profesores de cátedra de la Facultad al profesor **Juan Camilo de los Ríos** con cédula **98670887**, quien se ha propuesto para dictar el curso de Climatología durante el semestre 2015-2, el profesor no requiere exoneración del título de posgrado.

El Consejo de Instituto: Avala la inclusión de la hoja de vida.

- 4.1.1.2** Se solicita la inclusión en la base de datos de profesores de cátedra a la profesora **Diana Marcela Vanegas Villa** con cédula **43538852**, para dictar el Laboratorio de Biología Celular y Molecular, la profesora no requiere exoneración del título de posgrado.

El Consejo de Instituto: Avala la inclusión de la hoja de vida.

4.1.1.3 Se solicita la inclusión en la base de datos de profesores de cátedra y exoneración del título de posgrado para **Andrea Arroyave Rincón** con cédula **43979307**, y **Lady Carolina Mendoza Zapata** con cédula **1017170583**, las profesoras tendrán a cargo cursos para la Facultad de Ciencias Agrarias.

El Consejo de Instituto: Avala la inclusión de las hojas de vida.

4.1.1.4 Se solicita exonerar del título de posgrado al profesor **Harold Suárez** con cédula **9772614**, para dictar dos grupos del Laboratorio de Biología Celular y Molecular I, el profesor ya está incluido en la base de datos de profesores de la Facultad y es estudiante de maestría.

El Consejo de Instituto: Avala la solicitud.

4.1.1.5 La estudiante **Leydy Castaño** de la Facultad de Educación, quien tiene discapacidad visual solicitó matricular el curso de Botánica en el Instituto, después de realizar los análisis correspondientes con los docentes y la Coordinadora del programa de Ciencias Naturales, Yesenia Rojas se llegó a la conclusión que el Instituto no cuenta con la formación y con los recursos para asumir el compromiso de recibir a la estudiante en el curso.

El Consejo de Instituto: Niega la solicitud de la estudiante, por considerar que no cuenta con personal capacitado ni recursos para asumir el proceso de formación de la estudiante en este curso.

4.1.2 Asuntos estudiantiles

4.1.2.1 El estudiante **Sebastián Valencia Lopera** con cédula **1037575883**, solicita matrícula extemporánea de semestre 2015-2, debido a inconvenientes que se le presentaron en el portal durante la época de matrículas.

El consejo de Instituto: Avala la solicitud y remite al CAE.

4.1.2.2 La estudiante **Tatiana de la Hoz Vásquez** con cédula **43924737**, solicita matrícula extemporánea del semestre 2015-2, debido a que en la época de matrícula el sistema no le ofertó cursos para activar matrícula.

El consejo de Instituto: Avala la solicitud y remite al CAE.

4.1.2.3 La estudiante **Laila Arboleda García** con cédula **1017217300**, solicita matrícula extemporánea del semestre 2015-2, debido a que se le había aprobado cambio de versión en el plan de estudios y este cambio le generó inconvenientes en el sistema para su matrícula.

El consejo de Instituto: Avala la solicitud y remite al CAE.

4.1.2.4 El estudiante **Julián Andrés Mosquera Echeverri** con cédula **71378632**, solicita matrícula extemporánea de semestre 2015-2, debido a que es un estudiante de reingreso y tuvo inconvenientes con la clave de acceso al portal para activar matrícula.

El consejo de Instituto: Avala la solicitud y remite al CAE.

4.1.2.5 La estudiante **Sandra Milena Castaño Quintero** con cédula **1035228827**, solicita ajuste extemporáneo del curso Seminario de Genética de Poblaciones (0301072), debido a que sólo le falta un crédito académico de su plan de estudios, aparte de los cursos de su trabajo de grado.

El consejo de Instituto: Avala la solicitud y remite al CAE.

4.1.2.6 Los estudiantes **Anderson Mora Ortiz** con cédula **1152688800** y **Daniel Vásquez Zuluaga** con cédula **1037617421**, solicitan cambio grupo en los cursos Biología Celular y Laboratorio (0301120), y Bioquímica Biológica y Laboratorio (0304210), debido a que el grupo en el que se encuentran matriculados (0301120-03) se cancela por no cumplir con el número mínimo de estudiantes y deben a justar sus horarios en el otro curso (0304210).

El consejo de Instituto: Avala la solicitud y remite al CAE.

4.1.2.7 La estudiante **Natalia Janeth Rodas Posada** con cédula **1128402572**, solicita ajuste extemporáneo del curso Zoología de Invertebrados (0301268), para reemplazar los créditos de un curso que fue cancelado por falta del número mínimo de estudiantes.

El consejo de Instituto: Avala la solicitud y remite al CAE.

4.1.2.8 La estudiante **Valentina Ossabal Arboleda** con cédula **1152214347**, solicita cambio de grupo del curso Ingles III, debido a que presenta incompatibilidad horaria con sus actividades laborales.

El consejo de Instituto: Avala la solicitud y remite al CAE.

4.1.2.9 La estudiante **Laura Jineth Pabón Sandoval** con cédula **1017180059** solicita cancelación extemporánea del semestre 2015-1, debido a que se encuentra fuera de la ciudad y hasta ahora solo es posible mandar los formatos de cancelación (Anexa soportes de envío).

Nota: la estudiante se encuentra en ciclo de profundización y sale por insuficiencia académica

El Consejo de Instituto: No avala la solicitud de la estudiante, por considerar que su justificación no es clara.

- 4.1.2.10** El estudiante **Stevens Dany López Márquez** con cédula **1152184376** solicita cancelación extemporánea del semestre 2015-1, argumentando que por problemas personales y económicos le toco hacerse cargo de si mismo, y por problemas familiares salir de su casa, por lo cual debe dedicar más tiempo a su trabajo, para poder solventar su situación económica.

Nota: la estudiante se encuentra en ciclo de profundización y sale por y insuficiencia académica

El Consejo de Instituto: No avala la solicitud del estudiante, por considerar que su justificación no es válida, el estudiante debió prever su situación y realizar la cancelación de semestre dentro de las fechas establecidas por la facultad (semestre académico 2015-1, aprobado por Consejo de Facultad, Acta 06 de 2015).

- 4.1.2.11** La estudiante **Verónica Ocampo Salazar** con cédula **1020476526**, solicita cancelación extemporánea de semestre 2015-1, ya que reprobó el curso Matemáticas Básicas por tercera vez y quedó por fuera de la universidad por rendimiento académico insuficiente, por eso pide se analicen su caso para que no sea penalizada 5 años por fuera de la universidad, y poder presentarse a otro programa en la Universidad y lograr un título profesional.

El Consejo de Instituto: No avala la solicitud de la estudiante, por considerar que su justificación no es válida, la estudiante debió analizar su situación y realizar la cancelación del curso dentro de las fechas establecidas por la facultad (semestre académico 2015-1, aprobado por Consejo de Facultad, Acta 06 de 2015).

- 4.1.2.12** El estudiante **Víctor Mauricio Bula Marín** con cédula **1017231613**, solicita Recurso de Reposición de la cancelación del semestre 2015-1, por su situación (Medica-Personal) donde se anexando certificado de Psicóloga la cual lo atendió por varios años, dificultad Psicológica denominada Ciclotimia la cual lo volvió afectar este periodo académico. Hace esta solicitud de reposición ya que su caso no fue estudiado a fondo la circunstancia de su dificultad psicológica, solicita esta cancelación para continuar con su tratamiento médico especializado y para repensar su vocación profesional, sin perder el derecho a seguir estudiando posteriormente en la Universidad de Antioquia.

(Anexa carta de Papá apoyando el recurso de reposición)

Nota: el estudiante estaba cursando Matemáticas por tercera vez.

El Consejo de Instituto: No avala la solicitud del estudiante por considerar que es demasiado extemporánea, teniendo en cuenta que el estudiante conocía su condición psicológica. El estudiante tuvo la posibilidad de realizar la solicitud dentro de las fechas establecidas por la Facultad, de acuerdo con el reglamento.

- 4.1.2.13** La estudiante **Juliana Tuberquia** con cédula **1017186017**, solicita apertura de créditos para el curso de Ecología Marina, por la importancia para su trabajo de grado, el cual está enmarcado dentro de la línea de Investigación y considera que los temas que se incluyen en este programa son fundamentales para entender mejor los procesos que ocurren en ambientes marinos costeros y que así le permiten contextualizar sus resultados de una manera completa.

El Consejo de Instituto: Recomienda a la estudiante enmarcar las actividades académicas dentro del curso Investigación Iniciación, ya que lo está desarrollando en la misma línea.

- 4.1.2.14** El estudiante **Juan José Trujillo Pérez** con cédula **1037620750** solicita cancelación extemporánea de semestre del 2015-1, debido a problemas de ansiedad los cuales están siendo tratados con psiquiatras y terapéuticas durante los últimos años (Anexa soporte médico).

Nota: El estudiante reprueba Estadística General por tercera vez y sale por rendimiento académico insuficiente.

El Consejo de Instituto: No avala la solicitud del estudiante, por considerar que el soporte médico es muy reciente y no evidencia un seguimiento de su condición mientras estuvo matriculado en el semestre 2015-1.

- 4.1.2.15** La profesora **Pilar Ximena Lizarazo** solicita cambio de la nota del curso de investigación Finalización del estudiante **Giovany Valencia Cortés**, con cédula **1017142961**. Debido a un inconveniente de comunicación con su asesor, Prof. Gustavo Londoño de la Universidad ICESI.

El Consejo de Instituto: Avala la solicitud de la profesora y remite al CAE.

- 4.1.2.16** La estudiante **Susana Vega Betancur** con cédula **1128457124** solicita realizar un intercambio académico para el semestre 2016-1 en la Universidad de Limoges-Francia el cual tiene convenio con la Universidad de Antioquia. La materias a homologar son:

Materia	Semestre	Créditos
Paleobiología	6	3

Ecofisiología	6	3
Biotecnología	3	3

Nota: En el banco de electivas NO biológicas solo hay una materia de 3 créditos (Fotografía Aplicada a la Biología, hay otros cursos de 2 y 4 créditos).

- 4.1.2.17** La estudiantes **Andrea Lopera Salazar** con cédula **1036393398**, solicita autorización para matricular el curso Fundamentos de Físicoquímica y Laboratorio, en la facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, debido a que éste no tiene una incompatibilidad horaria con la toma de datos de su trabajo de grado, el cual consiste en grabaciones de la vocalizaciones del ruido y realizando las mismas durante una semana continua por cada de uno de los 6 puntos de muestreo, como se había sustentado en solicitud anterior. (anexa Programas Académicos)

El Consejo de Instituto: Avala la solicitud de la estudiante basado en la evaluación que el profesor titular del curso realizó al micro currículo en ambas unidades académicas. Recomienda al CAE para su matrícula en la época de ajustes de la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias.

- 4.1.2.18** Los estudiantes anotados en la lista presentan una situación académica de INSUFICIENTE ante la universidad debido a que sus cursos de Investigación Finalización fueron declarados incompleto y esta condición no fue resuelta dentro del tiempo reglamentario.

1037574446	JUAN MANUEL MARTINEZ CERON	2013-1
8357341	JULIAN ZAPATA ZEA	2013-2
1128273732	LAURA VICTORIA CASTAÑO SÁNCHEZ	2014-1
1152437390	SAMUEL MONSALVE CORREA	2014-1

El Consejo de Instituto: Recomienda contactar a los respectivos asesores de los estudiantes para que realicen el procedimiento de levantamiento del incompleto.

4.2 INFORME Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE LA COORDINADORA DE POSGRADO, IDALYD FONSECA.

- 4.2.1** No presenta informes

4.3 INFORME Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL COORDINADOR DE EXTENSION, HECTOR FABIO RIVERA.

- 4.3.1** Se solicita incluir la hoja de vida de la profesora **Paula Andrea Morales** para ser contratada en el semillero de Biología.

El Consejo de Instituto: Avala la inclusión de la hoja de vida.

- 4.3.2** Se solicita aval para el proyecto de consultoría de extensión de la profesora Luz Fernanda

El Consejo de Instituto: Avala el proyecto.

- 4.3.3** Se solicita aval para el proyecto de extensión del profesor Ricardo Callejas, Aproximación a la fauna y flora de la zona urbana y alrededores del municipio de La Ceja.

El Consejo de Instituto: Avala el proyecto.

- 4.3.4** Se realizó un cambio en la oferta de semilleros para el semestre 2016-1, se ofertará dos semilleros nuevos “Fundamentos en Biología” el cual está enfocado a fortalecer a los estudiantes con miras al examen de admisión, y semillero de “Ecología y Conservación” el cual se había tenido en cuenta para el semestre anterior.

El Consejo de Instituto: Se da por enterado.

- 4.3.5** La profesora Daniela Yepes renunció al contrato en el semillero, debido a que tiene otros planes en su vida profesional.

El Consejo de Instituto: Se da por enterado.

4.4 INFORME Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE LA COORDINADORA DE REGIONES, MARTHA WOLFF.

- 4.4.1** La Coordinadora de Regionalización realizó una visita a la Seccional Suroeste, donde se está programando actividades académicas de mucha actualidad y en las cuales el Instituto de Biología puede hacer parte activa, por lo que se propone abrir nueva cohorte en esta seccional. Se propone además motivar a los estudiantes a participar en las actividades dispuestas para ellos y asignar una bonificación de 5% en el curso correspondiente.

4.4.2 La estudiante **Natalia Castro Morales** con cédula **1001268391**, de la Seccional Suroeste solicita matrícula extemporánea en el semestre 2015-2, de los cursos en lista. La estudiante solicitó ante el CAE el cambio extemporáneo de sede, del Carmen de Viboral hacia la sede de Andes porque su núcleo familiar trasladó su residencia hacia el municipio de Andes, debido a motivos laborales. El CAE aceptó la solicitud de la estudiante

- Biología General y Laboratorio (código: 0309101)
- Matemáticas Generales (código: 0309102)
- Química General (código: 0309103)
- Lengua Materna I (código: 0309104)
- Introducción a la Sociología (código: 0309357)

4.4.3 El profesor Edison Parra, solicita el reporte de nota extemporáneo del curso Investigación Finalización (código: 0309156) para los siguientes estudiantes que se encuentran bajo su asesoría en el trabajo de grado

- Ana Milena Zapata Toro c.c 1027884873 (sede Andes)
- Jhonatan Alexander Peña Posada c.c 1042768726 (sede Norte)
- Norberto Zapata Acevedo c.c 71230715 (sede Andes)

4.5 INFORME DE LA COORDINADORA DE SERVICIOS

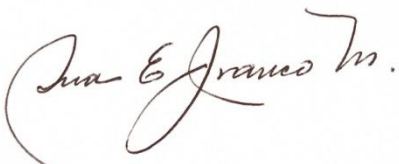
4.5.1 La Facultad de Ciencias Agrarias programó cursos intensivos inter-semestre y solicitó espacios para dichos cursos.

4.5.2 La Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias programó semestre 2015-2 y solicitó los cursos regulares al Instituto

4.6 INFORME DEL REPRESENTANTE PROFESORAL.

No presenta informes.

5. VARIOS : No presenta informes.



ANA ESPERANZA FRANCO M
Directora



MANUEL ANTONIO MORENO OCHOA
Secretario